

INFORME DE COMISARIO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUANOBLE S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de ECUANOBLE S.A. correspondiente al 31 de Diciembre del 2005.

Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros presentados.

UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCIO asciende \$576.92 (quinientos setenta y seis dolares americanos con noventa y dos centavos), PATRIMONIO NETO \$ 1.763.06 (mil setecientos sesenta y tres dolares americanos con cero seis centavos); PASIVOS NO CORRIENTES L/P \$ 4.652,18 se puede observar que hay préstamo a largo plazo de los accionistas de (cuatro mil seiscientos cincuenta y dos dolares americanos con dieciocho centavos), PASIVO CORRIENTE \$ 2.326.92 (dos mil trescientos veinte y seis dolares americanos con noventa y dos centavos). No hay endeudamiento externo.

Los administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2006

Atentamente,


Comisario

